

LICITACIÓN PÚBLICA N° PROY 001-MML/OIM-2024

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERCONEXIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL DEL METROPOLITANO Y LA ESTACIÓN MIGUEL GRAU DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” – CUI N° 2604393

COMUNICADO N° 4

11-09-2024

SE HACE DE CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS A CONSULTAS DE SOLICITUDES DE PRECISIÓN DE RESPUESTA Y PRÓRROGA DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

A. Proponente IMC (Carta N° 0092-2024-IMC de fecha 03.set.2024)
ASUNTO: SOLICITAMOS ACLARACIÓN O PRECISIONES SOBRE ALGUNAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PUNTO 1.

INCOHERENCIA EN LA RESPUESTA A LA CONSULTA 14 DEL PROPONENTE CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU SAC

Respuesta de EMAPE: Se precisa que EMAPE luego de evaluar lo observado ACEPTA todos los cargos propuestos por el proponente para el Asistente de Residente.

PUNTO 2.

AMBIGÜEDAD E INCOHERENCIA TÉCNICA EN LA RESPUESTA A LA CONSULTA 16 DEL PROPONENTE CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU SAC, RESPECTO DE LA CONSULTA 12 DE MI REPRESENTADA.

Respuesta de EMAPE: Se precisa que EMAPE luego de evaluar lo observado por el oferente ELIMINA la participación del Ing. De Sistemas, debiendo consignar esta respuesta en la consulta 16 del oferente CONTRATISTA GENERALES COTOMAR DEL PERU SAC.

PUNTO 3.

INCOHERENCIA TÉCNICA EN LA RESPUESTA A NUESTRA CONSULTA 15 (ítem 2), RESPECTO DE LA CONSULTA 19 DEL OFERENTE CONTRATISTAS GENERALES COTOMAR DEL PERU SAC.

Respuesta de EMAPE: Se acepta, respecto a la consulta 19 del oferente CONTRATISTA GENERALES COTOMAR DEL PERU S.AC. Se eliminan de la relación de maquinarias y equipo mínimo obligatorio los siguientes ítems:

- (17) CHANCAD. PRIM. MANDIB. 20" x 36" 75HP. 46 - 70 T/H,
- (19) CAMIONETA RURAL 4 x 2 -135 HP 5 PASAJEROS,
- (22) CAMIÓN TRÁILER 40 TON,
- (23) CAMIÓN PLATAFORMA 6 x4 300 HP 19 Ton,
- (24) CAMIÓN PLATAFORMA 4 x 2,178 - 210 HP, 12 TM,
- (25) CAMIÓN GRÚA (BRAZO ARTICULADO),
- (33) GRÚA ESTRUCTURAL TELESCÓPICA DE 80 TN.

B. Proponente A&A PROYECTOS S.A.C. (Carta N° 021-2024-Comercial de fecha 03.set.2024)

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTA.

Según la consulta N°10, del Proponente Consultora GAV S.A.C, respecto al Especialista en Paisajismo y Mobiliario Urbano Señala:

Respuesta de EMAPE: Se acepta, y se corrige, precisándose que, para el cargo de Especialista en Paisajismo y Mobiliario Urbano, es válido la experiencia: Especialista en arquitectura y/o arquitecto.

Según la consulta N°6, del Proponente Consultora GAV S.A.C, respecto al Especialista en Diseño Vial:

Respuesta de EMAPE: Se acepta, y se corrige, precisándose que se aceptara experiencia para el Especialista en Diseño Geométrico vial, en la elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de obras de Infraestructura Vial Urbana y no urbana.

Según la consulta N°17, del Proponente Consultora GAV S.A.C, respecto al Especialista BIM:

Respuesta de EMAPE: Se acepta, y se corrige, precisándose que se aceptara experiencia para el Especialista en BIM en la elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos de Obras de Infraestructura vial urbana y no urbana.

ESPECIALISTA EN BIM

12 meses de experiencia profesional como especialista en la planificación y gestión de modelos BIM, en la elaboración de Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos de proyectos de infraestructura vial urbana y no urbana, contados a partir de la obtención de la colegiatura

FACTORES DE EVALUACIÓN

PUNTAJE / MÁXIMO

Experiencia en el cargo \geq a 24 meses:	2.0
Experiencia en el cargo \geq a 18 y < a 24 meses:	1.5
Experiencia en el cargo \geq a 12 y < a 18 meses:	1.0

C. Proponente COTAMAR DEL PERU S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES (Carta N° 040-2024-CGCP de fecha 04.set.2024)

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N° PROY 001-MML/OIM-2024 para la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTETÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERCONEXIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL DEL METROPOLITANO Y LA ESTACIÓN MIGUEL GRAU DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI N°2604393

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y de forma respetuosa nos dirigimos a ustedes para comunicarles que mi representada tiene la intención de poder participar en la licitación que se indica en la referencia y ha sido convocada por la OIM; pero un elemento que limita nuestra participación es el corto tiempo que tenemos para cumplir con los requisitos exigidos en las bases, por tal motivo, solicitamos de forma excepcional y al

amparo del **Principio de Imparcialidad** consignado en el artículo IV (Principios del procedimiento administrativo) del TUO de la Ley N2 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, tengan a bien extender el plazo y fecha de entrega de propuestas, propiciando con ello la mayor concurrencia de postores u oferentes.

Respuesta de EMAPE: La ampliación de plazo solicitado por los postores u oferentes **NO ES ACEPTADA**, por tal motivo el PROCESO DE SELECCIÓN sigue con el CRONOGRAMA que se indica en el RFP enviado por la OIM.